ACTA DE REUNIÓN No. 7	
Hora: 09:00 a.m.	**Fecha:** 06 junio 2022
Lugar:	Microsoft Teams
Dependencia que Convoca:	Grupo de Asistencia Técnica
Proceso:	SEGUIMIENTO FARO – CUNDINAMARCA
Objetivo:	Realizar asistencia sobre el estudio de costos, manual operativo componente administrativo y financiero y seguimiento a la ejecución del presupuesto contrato 25002642022 Fundación CENAINCO.

Agenda:

Asistencia técnica componente administrativo y Financiero del contrato 25002642022 **ETNICOS CENAINCO**

Desarrollo:

Se da inicio al comité siendo las 09:06 a.m., se procede a realizar la lectura de la agenda la cual es aprobada por parte de los asistentes:

Dentro el proceso de conexión Alexander López Auxiliar Administrativo no tiene audio en el equipo y se hace llamada telefónica para tener conexión por audio y poder desarrollar la asistencia técnica.

Se da inicio a la presentación de las observaciones al informe y la orientación para subsanar dicho proceso

Los soportes se deben presenta de manera separada mes a mes
Se debe presentar carpeta por cada uno de los códigos de gastos establecidos en el presupuesto aprobado
Se debe respetar los códigos de gastos aprobados, cualquier modificación debe someterse a comité técnico para su aprobación.
Para generar documento soporte se debe contar con cuenta de cobro y no se presentan en las legalizaciones.

Soporte CE 5750

- No se anexa copia de la Cedula de ciudadanía
- No se anexa RUT del año 2022
- No se anexa certificado de afiliación al Salud, Pensión y ARL o el pago de planilla del mes mes anterior o pago anticipado.
- Al ser contrato de prestación de servicios debe presentar informe por parte del contratista con las actividades desarrolladas en el mes o los días efectivamente prestados.

Soporte CE 5750

- No se anexa copia de la Cedula de ciudadanía
- No se anexa RUT del año 2022

PUBLICA

- No se anexa certificado de afiliación al Salud, Pensión y ARL o el pago de planilla del mes anterior o pago anticipado.
- Al ser contrato de prestación de servicios debe presentar informe por parte del contratista con las actividades desarrolladas en el mes o los días efectivamente prestados.

En el FORMATO PRESUPUESTO DEL PROGRAMA GENERACIONES SACUDETE no se encuentra totalmente diligenciado

Modifican los ítems inicialmente aprobados en el presupuesto

Observaciones Informe Financiero CENAINCO febrero - Étnicos

Soporte CE 5770 FEBRERO

- No se puede presentar legalización de pago por prestación de servicios con los soportes de apoyo a telefonía e internet así como el auxilio de transporte.
- Se debe presentar informe de las actividades o visitas realizadas para justificar los apoyo de transporte o un acta del valor estipulado de un costo fijo mensual
- Frente al Internet debe presentar soportes de pago de los servicios de internet o un acta del valor estipulado de un costo fijo mensual

Para el pago de por prestación de servicios se debe presentar

- No se anexa copia de la Cedula de ciudadanía
- No se anexa RUT del año 2022
- No se anexa certificado de afiliación al Salud, Pensión y ARL o el pago de planilla del mes mes anterior o pago anticipado.
- Al ser contrato de prestación de servicios debe presentar informe por parte del contratista con las actividades desarrolladas en el mes o los días efectivamente prestados.

Soporte CE 5771 FEBRERO

- No se puede presentar legalización de pago por prestación de servicios con los soportes de apoyo a telefonía e internet así como los el auxilio de transporte.
- Se debe presentar informe de las actividades o visitas realizadas para justificar los apoyos de transporte
- Frente al Internet debe presentar soportes de pago de los servicios de internet.

Para el pago de por prestación de servicios se debe presentar

- No se anexa copia de la Cedula de ciudadanía
- No se anexa RUT del año 2022
- No se anexa certificado de afiliación al Salud, Pensión y ARL o el pago de planilla del mes mes anterior o pago anticipado.
- Al ser contrato de prestación de servicios debe presentar informe por parte del contratista con las actividades desarrolladas en el mes o los días efectivamente prestados.

Soporte CE 5775 FEBRERO

- No se puede presentar legalización de pago por prestación de servicios con los soportes de apoyo a telefonía e internet así como los el auxilio de transporte.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- Se debe presentar informe de las actividades o visitas realizadas para justificar los apoyos de transporte
- Frente al Internet debe presentar soportes de pago de los servicios de internet.

Para el pago de por prestación de servicios se debe presentar

- No se anexa copia de la Cedula de ciudadanía
- No se presenta el pago a seguridad social.
- Al ser contrato de prestación de servicios debe presentar informe por parte del contratista con las actividades desarrolladas en el mes o los días efectivamente prestados.

Soporte CE 5785 FEBRERO

- Se debe presentar informe de las actividades o visitas realizadas para justificar los apoyos de transporte.

Soporte CE 5792 FEBRERO

- No se presenta el pago a seguridad social.
- Al ser contrato de prestación de servicios debe presentar informe por parte del contratista con las actividades desarrolladas en el mes o los días efectivamente prestados.

Observaciones Informe Financiero CENAINCO Marzo - Étnicos

Soporte CE 5776 MARZO

- Se debe presentar informe y soportes del avance de las minutas para la legalización.
- No se anexa copia de la Cedula de ciudadanía
- Al ser pago por servicios debe presentar informe por parte del proveedor con las actividades desarrolladas.
- Tarjeta profesional de la Nutricionista

Soporte CE 5784 MARZO

- La formalización de los pagos se debe dar por acciones realizadas y hacer una sola legalización no se puede justificar anticipos
- Para la presentación de los soportes de Menú se debe anexar las remisión semanales realizadas por parte del proveedor
- Se debe presentar RUT
- No se anexa copia de la Cedula de ciudadanía

Soporte CE 5786 MARZO

- Se debe presentar informe de las actividades – El soporte presentado no permite hacer elegible ese gasto
- Se debe presentar facturas de compra
- Soportes de entrega de elementos
- Listado de adquisiciones
- Cotizaciones

Soporte CE 5793 MARZO

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- Al ser contratos de prestación de servicios los pagos de seguridad social de los contratistas deben ser asumidos por ellos de manera directa. Por el tipo de vinculación la entidad no puede asumir dichos costos.
- El valor mensual presentado en el informe aprobado es un costo todo pago donde cada contratista asume su seguridad social
- Los pagos serán por el 40% del total del ingreso mensual liquidado en el pago pero no podrá ser menor a una base (IBC) de $ 1´000.000.oo de un millón de pesos.
- Se debe dar cobertura a Salud, Pensión y Fondo de pensiones como mínimo el resto de pagos como caja de compensación familiar de igual manera serán asumidos por el contratista.
- Gasto no elegible

Soporte CE 5794 MARZO

- Al ser contratos de prestación de servicios los pagos de seguridad social de los contratistas deben ser asumidos por ellos de manera directa. Por el tipo de vinculación la entidad no puede asumir dichos costos.
- El valor mensual presentado en el informe aprobado es un costo todo pago donde cada contratista asume su seguridad social
- Los pagos serán por el 40% del total del ingreso mensual liquidado en el pago pero no podrá ser menor a una base (IBC) de $ 1´000.000.oo de un millón de pesos.
- Se debe dar cobertura a Salud, Pensión y Fondo de pensiones como mínimo el resto de pagos como caja de compensación familiar de igual manera serán asumidos por el contratista.
- Gasto no elegible

Soporte CE 5795 MARZO

- Se debe presentar informe de las actividades o visitas realizadas para justificar los apoyos de transporte
- Frente al Internet debe presentar soportes de pago de los servicios de internet.
- Se debe hacer por separado por cada uno de los contratistas

Soporte CE 5796 MARZO

- La formalización de los pagos se debe dar por acciones realizadas y hacer una sola legalización no se puede justificar anticipos
- Para la presentación de los soportes de Menú se debe anexar las remisión semanales realizadas por parte del proveedor
- Se debe presentar RUT
- No se anexa copia de la Cedula de ciudadanía

Soporte CE 5800 MARZO

- Se debe presentar informe de las actividades – El soporte presentado no permite hacer elegible ese gasto
- Se debe presentar facturas de compra
- Soportes de entrega de elementos
- Listado de adquisiciones
- Cotizaciones

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Soporte CE 5803 MARZO

- Se debe presentar RUT del proveedor para determinar si tiene la asignación por códigos CIIU para la comercialización de todos los elementos
- Las legalizaciones de Botiquín, Dotación talento humano y elementos de papelería debería ser por aparte.
- La Distribuidora Masslu SAS según actividad económica 4631 tiene comercialización de productos alimenticios

Botiquín

- En las compras no se registra las bolsas rojas requeridas en el listado del Botiquín
- Se proyecta la compra de un solo Botiquín y hay compra de elementos por dos unidades adquiridas
- Se debe presentar acta de la entrega del insumo al talento humano o medio de verificación
- Se adquieren dos cajas de curas y ya hay una adquisición previa del mismo elemento en las misma factura
- Hay un sobre costo en la tijera
- Hay sobre costo en la libreta de apuntes
- Hay sobre costos en las cajas de guantes de nitrilo
- Hay sobre costos en el termómetro digital
- Hay sobre costos en el esparadrapo de tela
- El valor total de elementos de botiquín supera el costo total aprobado en el presupuesto inicial y no se ha realizado aprobación en comité técnico
- Al momento de la aprobación del presupuesto se dejó la observación que para autorizar compras se debería presentar cotizaciones para su aprobación las cuales no fueron presentadas.

Dotación talento humano (elementos de identificación)

- Se deben presentar actas de la entrega de los elementos al talento humano.

Elementos papelería y actividades

- Se debe presentar informe de las actividades – El soporte presentado no permite hacer elegible ese gasto
- Se debe presentar facturas de compra
- Soportes de entrega de elementos
- Listado de adquisiciones
- Cotizaciones

Soporte CE 5804 MARZO

- La formalización de los pagos se debe dar por acciones realizadas y hacer una sola legalización no se puede justificar anticipos
- Para la presentación de los soportes de Menú se debe anexar las remisión semanales realizadas por parte del proveedor
- Se debe presentar RUT
- No se anexa copia de la Cedula de ciudadanía

Soporte CE 5806 MARZO

- Se debe presentar informe y soportes del avance de las minutas para la legalización.
- No se anexa copia de la Cedula de ciudadanía

PÚBLICA

- Al ser pago por servicios debe presentar informe por parte del proveedor con las actividades desarrolladas.
- Tarjeta profesional de la Nutricionista
- En el soporte **CE 5776 MARZO** se hace un pago anticipado por valor de $ 1´500.000.oo y en este soporte hay pago de $ 2´000.000.oo superando lo presupuestado y aprobado y no se ha realizado la revisión en comité de dicho valor.

Soporte CE 5817 MARZO

- No se puede presentar legalización de pago por prestación de servicios con los soportes de apoyo a telefonía e internet así como los el auxilio de transporte.
- Se debe presentar informe de las actividades o visitas realizadas para justificar los apoyos de transporte
- Frente al Internet debe presentar soportes de pago de los servicios de internet.

Para el pago de por prestación de servicios se debe presentar

- No se anexa copia de la Cedula de ciudadanía
- No se presenta el pago a seguridad social.
- Al ser contrato de prestación de servicios debe presentar informe por parte del contratista con las actividades desarrolladas en el mes o los días efectivamente prestados.
- El pago de seguridad social lo debe hacer directamente el contratista ese tipo de descuentos son propios entre la entidad y el contratistas no se debe reflejar en la contabilidad del contrato. De igual manera en soportes anexos a este informe se evidencia que el pago lo hace directamente la entidad no el contratista.

Soporte CE 5820 MARZO

- Los pagos de seguridad social se deben hacer directamente por el contratista para poder determinar la base del IBC liquidado, por el tipo de contrato no se pueden hacer pagos de manera directa por la entidad.

Soporte CE 5821 MARZO

- No se puede presentar legalización de pago por prestación de servicios con los soportes de apoyo a telefonía e internet así como los el auxilio de transporte.
- Se debe presentar informe de las actividades o visitas realizadas para justificar los apoyos de transporte
- Frente al Internet debe presentar soportes de pago de los servicios de internet.

Para el pago de por prestación de servicios se debe presentar

- No se anexa copia de la Cedula de ciudadanía
- No se presenta el pago a seguridad social.
- Al ser contrato de prestación de servicios debe presentar informe por parte del contratista con las actividades desarrolladas en el mes o los días efectivamente prestados.
- El pago de seguridad social lo debe hacer directamente el contratista ese tipo de descuentos son propios entre la entidad y el contratistas no se debe reflejar en la contabilidad del contrato. De igual manera en soportes anexos a este informe se evidencia que el pago lo hace directamente la entidad no el contratista.
- El valor en letras no coincide con el valor en números en el documento equivalente

PÚBLICA

Soporte CE 5823 MARZO

- Se deben presentar los soportes de apoyo a telefonía e internet así como el auxilio de transporte por separado.
- Se debe presentar informe de las actividades o visitas realizadas para justificar los apoyos de transporte
- Frente al Internet debe presentar soportes de pago de los servicios de internet.
-

Observaciones Informe Financiero CENAINCO abril - Étnicos

Soporte CE 5822 ABRIL

- La formalización de los pagos se debe dar por acciones realizadas y hacer una sola legalización no se puede justificar anticipos
- Para la presentación de los soportes de Menú se debe anexar las remisión semanales realizadas por parte del proveedor
- Se debe presentar RUT
- No se anexa copia de la Cedula de ciudadanía

Soporte CE 5830 ABRIL

- Para la presentación de los soportes de Menú se debe anexar las remisión realizadas por parte del proveedor
- Se debe presentar RUT
- No se anexa copia de la Cedula de ciudadanía

Soporte CE 5831 ABRIL

- La formalización de los pagos se debe dar por acciones realizadas y hacer una sola legalización no se puede justificar anticipos
- Para la presentación de los soportes de Menú se debe anexar las remisión semanales realizadas por parte del proveedor
- Se debe presentar RUT
- No se anexa copia de la Cedula de ciudadanía

Soporte CE 5835 ABRIL

- Los pagos de seguridad social se deben hacer directamente por el contratista para poder determinar la base del IBC liquidado, por el tipo de contrato no se pueden hacer pagos de manera directa por la entidad.

Soporte CE 5836 ABRIL

- Se debe presentar informe de la actividad desarrollada como soporte del pago

Soporte CE 5837 ABRIL

- No se puede cubrir con el presupuesto del contrato las pólizas de garantía que se presentaron al momento de ser suscrito
- Artículo 7 Ley 1150 de 2007: "***De las garantías en la contratación***. *Reglamentado por el Decreto Nacional 4828 de 2008, Reglamentado parcialmente por el Decreto Nacional 1430 de*

PÚBLICA

2010. ***Los contratistas prestarán garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato****. (…)"* (subrayado y negrilla fuera del texto)

Ahora bien, en el marco del ejercicio de planeación, conforme lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 "*La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva* ***legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo****. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."* (Negrilla fuera del texto).

Por lo anterior, en cumplimiento de este deber legal la Dirección de Abastecimiento del ICBF realizó Estudio de Costos para el PROGRAMA SACÚDETE MODELO EN ESPACIOS COMUNITARIOS, en el cual se tuvo en cuenta como marco de referencia el concepto de "otros costos" para efectos de establecer el valor del cupo y así poder construir el valor del presupuesto de los contratos de aporte para la adecuada prestación del servicio de bienestar familia.

Por lo expuesto, *"La inclusión gastos asociados al valor de las pólizas para la ejecución del objeto contractual en el costeo que se realizan en la fase de planeación precontractual para la obtención de un estudio de mercado, no implican que ellos vayan a ser asumidos por la entidad pública y en de hecho del ejercicio de planeación el mismo sentido dicho estudio puede arrojar otros componentes del gasto que no necesariamente sean asumidos por la entidad".* (Respuesta Consulta Regional CR-032-2018).

Aunado a lo anterior, conforme al documento de CLÁUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES GENERACIONES SACÚDETE específicamente lo dispuesto en las cláusulas 4 y 5, es claro que quien asume el valor de las pólizas del contrato es el contratista.

De igual manera en los estudios previos del contrato define los siguiente

7.1.2. OBLIGACIONES GENERALES DEL OPERADOR
2.1.- EL CONTRATISTA se compromete a constituir las garantías, las cuales deberá cargar el mismo día de la suscripción, al igual que las modificaciones, en la plataforma del SECOP II, con su correspondiente recibo de pago de la prima desde el momento mismo que se suscribe en contrato en la Plataforma SECOP II.

Dejando que el gasto y cobertura de las garantías está en las obligaciones del operador

Así mismo en el punto once de los estudios previos establecen

11. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS.

PARÁGRAFO CUARTO: Los gastos que demande la legalización del contrato, tales como constitución de garantías, derechos, impuestos, tasas y contribuciones que se causen por razón del perfeccionamiento del contrato, durante su ejecución y hasta la liquidación del mismo serán a cargo del CONTRATISTA.

Soporte CE 5838 ABRIL

- Se debe incluir en el soporte la póliza adquirida debidamente firmada por el tomador

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Soporte CE 5840 ABRIL

- No se puede presentar legalización de pago por prestación de servicios con los soportes de apoyo a telefonía e internet así como los el auxilio de transporte.
- Se debe presentar informe de las actividades o visitas realizadas para justificar los apoyos de transporte
- Frente al Internet debe presentar soportes de pago de los servicios de internet.

Para el pago de por prestación de servicios se debe presentar

- No se anexa copia de la Cedula de ciudadanía
- No se presenta el pago a seguridad social.
- Al ser contrato de prestación de servicios debe presentar informe por parte del contratista con las actividades desarrolladas en el mes o los días efectivamente prestados.
- El pago de seguridad social lo debe hacer directamente el contratista ese tipo de descuentos son propios entre la entidad y el contratistas no se debe reflejar en la contabilidad del contrato. De igual manera en soportes anexos a este informe se evidencia que el pago lo hace directamente la entidad no el contratista.

Soporte CE 5841 ABRIL

- Se debe presentar plantilla de Excel con la descripción de los elementos adquiridos descripción del soporte contable, porque se adquiere el insumo.
- Hay un soporte en otro mes de la entrega de este efectivo se debe unificar no son dos legalizaciones es una sola.

Soporte CE 5844 ABRIL

- Para la presentación de los soportes de Menú se debe anexar las remisión semanales realizadas por parte del proveedor
- Se debe presentar RUT
- No se anexa copia de la Cedula de ciudadanía
- En el comprobante de egreso hay un valor de $3´194.520.oo y el documento equivalente presentado está por $5´328.000 más otro documento equivalente por costos de transporte de refrigerios
- No coincide valores

Soporte CE 5845 ABRIL

- No se puede presentar legalización de pago por prestación de servicios con los soportes de apoyo a telefonía e internet así como el auxilio de transporte.
- Se debe presentar informe de las actividades o visitas realizadas para justificar los apoyos de transporte
- Frente al Internet debe presentar soportes de pago de los servicios de internet.

Para el pago de por prestación de servicios se debe presentar

- No se anexa copia de la Cedula de ciudadanía
- No se presenta el pago a seguridad social.
- Al ser contrato de prestación de servicios debe presentar informe por parte del contratista con las actividades desarrolladas en el mes o los días efectivamente prestados.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- El pago de seguridad social lo debe hacer directamente el contratista ese tipo de descuentos son propios entre la entidad y el contratistas no se debe reflejar en la contabilidad del contrato. De igual manera en soportes anexos a este informe se evidencia que el pago lo hace directamente la entidad no el contratista.

Soporte CE 5850 ABRIL

- No se puede presentar legalización de pago por prestación de servicios con los soportes de apoyo a telefonía e internet así como los el auxilio de transporte.
- Se debe presentar informe de las actividades o visitas realizadas para justificar los apoyos de transporte
- Frente al Internet debe presentar soportes de pago de los servicios de internet.

Para el pago de por prestación de servicios se debe presentar

- No se anexa copia de la Cedula de ciudadanía
- No se presenta el pago a seguridad social.
- Al ser contrato de prestación de servicios debe presentar informe por parte del contratista con las actividades desarrolladas en el mes o los días efectivamente prestados.
- El pago de seguridad social lo debe hacer directamente el contratista ese tipo de descuentos son propios entre la entidad y el contratistas no se debe reflejar en la contabilidad del contrato. De igual manera en soportes anexos a este informe se evidencia que el pago lo hace directamente la entidad no el contratista.

Soporte CTA TRANSPORTES MUNDO AVENTURA

- Se deben presentar documentos del vehículo, empresa a la que se encuentra afiliada y los documentos con membrete de la misma si cumplía con los requisitos mínimos exigidos en por el ministerio de transporte.

Observaciones Informe Financiero CENAINCO Mayo - Étnicos

- La Distribuidora Masslu SAS según actividad económica 4631 tiene comercialización de productos alimenticios
- Se debe presentar RUT del proveedor para determinar si tiene la asignación por códigos CIIU para la comercialización de todos los elementos
- Se debe presentar informe de los elementos adquiridos que no se encuentran en el manual operativo cual va ser su destino y uso, así mismo se estableció en la aprobación del presupuesto que se deben presentar cotizaciones antes de realizar adquisiciones de elementos.

1. Compromisos

a. Desbloqueo formato de informe financiero por parte de la Regional
b. Se establece el formato de Documento Equivalente como soporte de cuenta de cobro
c. Se debe presentar carpeta por cada uno de los códigos de gastos establecidos en el presupuesto aprobado
d. Se debe respetar los códigos de gastos aprobados, cualquier modificación debe someterse a comité técnico para su aprobación.
e. Se debe presentar subsanaciones en el término de una semana

PÚBLICA

Compromisos / tareas	**Responsables**	**Fechas**
Desbloqueo formato de informe financiero por parte de la Regional	07 de junio	Regional ICBF
Se establece el formato de Documento Equivalente como soporte de cuenta de cobro	Próximo Informe Financiero	Operador
Se debe presentar carpeta por cada uno de los códigos de gastos establecidos en el presupuesto aprobado	Próximo Informe Financiero	Operador
Se debe respetar los códigos de gastos aprobados, cualquier modificación debe someterse a comité técnico para su aprobación.	Próximo Informe Financiero	Operador
Se debe presentar subsanaciones en el término de una semana	Próximo Informe Financiero	Operador
FIRMA ASISTENTES		

Listado de participación Microsoft Teams

1. Resumen					
Participantes que asistieron	*3*				
Hora de inicio	*6/6/22, 9:04:19 AM*				
Hora de finalización	*6/6/22, 10:15:03 AM*				
Duración de la reunión	*1h 10m 44s*				
Tiempo medio de asistencia	*54m 31s*				
2. Participantes					
Nombre	***Primera unión***	***Última salida***	***Duración de la reunión***	***Correo electrónico***	***Rol***
Ruben Dario Buitrago Castellanos	*6/6/22, 9:04:23 AM*	*6/6/22, 10:15:03 AM*	*1h 10m 40s*	*Ruben.Buitrago@icbf.gov.co*	*Organizer*
Alexander (Invitado)	*6/6/22, 9:06:24 AM*	*6/6/22, 10:14:54 AM*	*1h 8m 29s*		*Presenter*

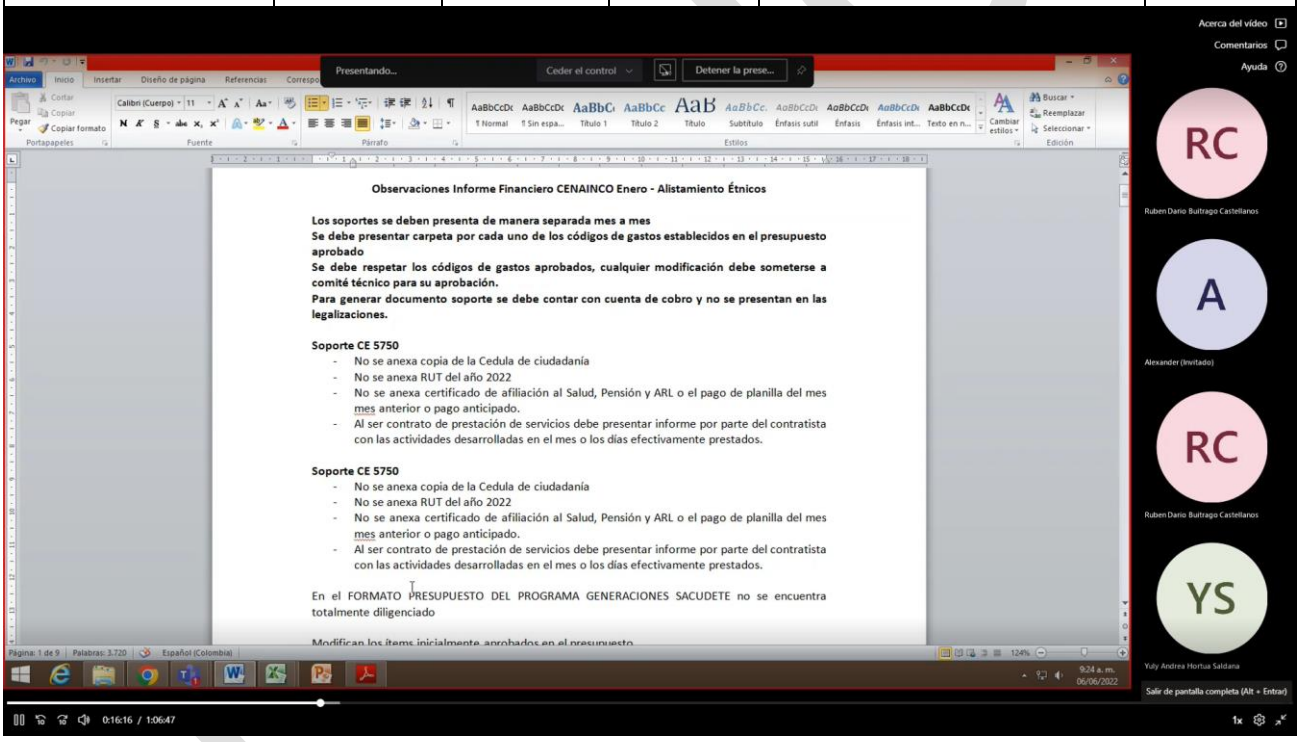
PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Yuly Andrea Hortua Saldana	*6/6/22, 9:20:53 AM*	*6/6/22, 9:45:17 AM*	*24m 23s*	*Yuly.Hortua@icbf.gov.co*	*Presenter*
3. Actividades de la reunión					
Nombre	***Hora de Unión***	***Hora de salida***	***Duración***	***Correo electrónico***	
Ruben Dario Buitrago Castellanos	*6/6/22, 9:04:23 AM*	*6/6/22, 10:15:03 AM*	*1h 10m 40s*	*Ruben.Buitrago@icbf.gov.co*	
Alexander (Invitado)	*6/6/22, 9:06:24 AM*	*6/6/22, 10:14:54 AM*	*1h 8m 29s*		
Yuly Andrea Hortua Saldana	*6/6/22, 9:20:53 AM*	*6/6/22, 9:45:17 AM*	*24m 23s*	*Yuly.Hortua@icbf.gov.co*	



LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.